

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS.-

Lilija Lisovskaja, en mi calidad de Gerente General y representante legal de RIVERWALK TRADING S.A., a usted atentamente comunico:-

Que el día 15 de septiembre de 2006, me presentaron una carta cedente-cesionario en la cual se cedieron varias acciones correspondientes al capital social de RIVERWALK TRADING S.A., por lo tanto, el mismo día tomé nota en el Libro de Acciones y Accionistas de las siguientes cesiones:-

1. CERTIFICADO PROVISIONAL No. 01.- De propiedad de la señorita Diana Verónica Barreiro Sánchez, contentivo de 799 acciones, se cede a favor de la compañía SWT TRADER S.A.
2. CERTIFICADO PROVISIONAL No. 02.- De propiedad del señor Carlos Antonio Pontón Delgado, contentivo de 1 acción, se cede a favor de la compañía RUSSIAN PORT OPERATORS RUSSPORT S.A.

Las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una, pagadas en un 25% de su valor.

Por consiguiente, el capital social de Riverwalk Trading S.A., queda conformado así:

<i>Accionistas</i>	<i>I.D.</i>	<i>Acciones</i>
SWT Trader S.A.	0992214139001	799
Russian Port Operators Russport S.A.	0992362480001	1
Total		800

Atentamente,

p. RIVERWALK TRADING S.A.

  
Lilija Lisovskaja  
Gerente General

*Nombres:*  
Diana Verónica Barreiro Sánchez  
Carlos Antonio Pontón Delgado

*C.C.*  
0922002415  
0907984967

*OK  
2006.09.24.02*